



Consta 08 folios

Guastatoya, El Progreso, 5 de septiembre del 2023

Oficio DAFIM-BRLL-01-2023

Lic. Héctor Gabriel Ramos Rivera
Jefe Administrativo Departamental
Delegación Departamental El Progreso
Contraloría General de Cuentas

Su despacho

Esperando que sus actividades sean llenas de éxitos.

Por este medio hacemos entrega del informe de TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas por esta Municipalidad, dicho informe es correspondiente al mes de agosto del 2023.

Sin otro particular me suscribo.

Deferentemente,



Erik Danilo Santiago Coronado
Director AFIM



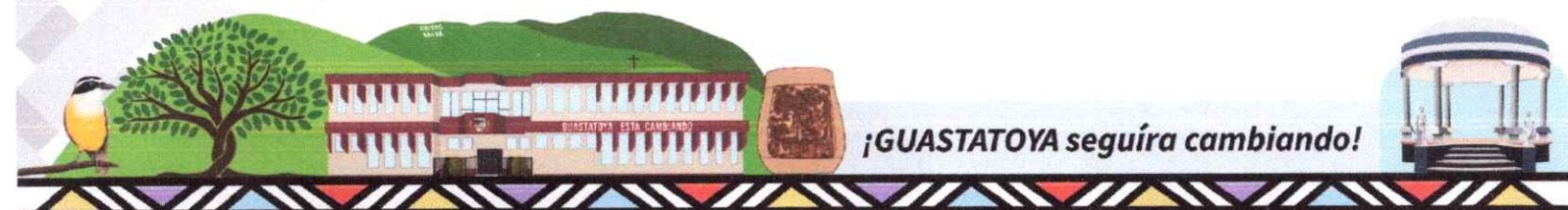
Vo.Bo.



Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto
Alcalde Municipal



c.c. archivo





EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, **CERTIFICA:** Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **VIGÉSIMO SEPTIMO**, del acta **66-2023**, de fecha **DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3277** de sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

VIGÉSIMO SEPTIMO: El Encargado del Presupuesto Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal que es necesario emitir la disposición legal a efecto de aprobar la Transferencia Presupuestaria descrita de la manera siguiente:

[illegible]

El Concejo Municipal hace un análisis en el expediente de mérito, y con fundamento en el artículo 133, del Decreto Numero 12-2002, Código Municipal y sus reformas del Congreso de la República, por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I). Se autoriza al Encargado de Presupuesto realizar la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, descrita en el presente punto resolutivo, debiendo efectuar las operaciones presupuestarias que correspondan, por la cantidad de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q.896,764.50) II). El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente. III). Notifíquese.

Fs) Illegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Álvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lester Leopoldo Rodríguez Calderón, Lic. Wilson Archila Cervantes, Jeremías Herrera Véliz, Concejales del primero al cuarto respectivamente, Licenciado Herson Benjamín de León Ortiz, Secretario Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. A VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

Lic. Herson Benjamín de León Ortiz
Secretario Municipal

ES. -
MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



SECRETARIA

¡GUASTATOYA seguirá cambiando!

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	SEGUN PUNTO VIGESIMO SEPTIMO DEL	1	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1025				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 006 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-17,000.00
01 00 000 001 000 244 32-0151-0001 00	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-22,600.00
01 00 000 003 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-100,000.00
01 00 000 013 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00
01 00 000 014 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-50,000.00
01 00 000 001 000 233 32-0151-0001 00	PRENDAS DE VESTIR	-40,000.00
01 00 000 001 000 293 32-0151-0001 00	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-10,000.00
01 00 000 002 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-417,600.00
01 00 000 015 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-40,000.00
01 00 000 015 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-40,000.00
01 00 000 012 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00
01 00 000 010 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-29,000.00
01 00 000 001 000 292 32-0151-0006 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	-6,272.50
01 00 000 004 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-49,500.00
01 00 000 001 000 233 31-0151-0001 00	PRENDAS DE VESTIR	-14,792.00
01 00 000 001 000 411 31-0151-0001 00	AYUDA PARA FUNERALES	-25,000.00
Total ==>		-896,764.50

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 191 32-0151-0001 00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	50,000.00
01 00 000 013 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	5,000.00
01 00 000 004 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	49,500.00
01 00 000 011 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	30,000.00
01 00 000 010 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	29,000.00
01 00 000 001 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	200,000.00
01 00 000 001 000 029 22-0101-0001 00	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	17,000.00
01 00 000 014 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	90,000.00
01 00 000 001 000 211 32-0101-0006 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,272.50
01 00 000 002 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	200,000.00
01 00 000 021 000 011 31-0151-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	40,000.00
01 00 000 003 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	100,000.00
01 00 000 007 000 071 31-0151-0001 00	AGUINALDO	1,300.00
01 00 000 007 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	15,500.00
01 00 000 007 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	250.00
01 00 000 007 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	550.00
01 00 000 001 000 211 32-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	22,600.00
01 00 000 001 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	14,792.00
01 00 000 001 000 015 31-0151-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	25,000.00
Total ==>		896,764.50

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO
PARA PAGOS A EMPLEADOS Y PROVEEDORES SEGUN PUNTO VIGESIMO SEPTIMO DEL ACTA 66-2023 DE FECHA
18/08/2023 SESIONES ORDINARIAS.APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

31	8	2023
DÍA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA





EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos legales consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **VIGESIMO OCTAVO**, del acta **66-2023**, de fecha **DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES**, del libro número **3,277** de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado en lo conducente establece:

VIGÉSIMO OCTAVO: El señor Edgar Iván Monterroso González Encargado del Presupuesto Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal que es necesario emitir la disposición legal a efecto de aprobar la Ampliación Presupuestaria descrita de la manera siguiente:

18/08/2023					Página: Página 2 de 2	
COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA						
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO	
		17	8	2023	49	
		DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:		AMPLIACION		MODIFICA:		EGRESOS
						INGRESOS
						X
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA					MONTO
17.02.10.01.00.22-0101-00001	Sitio Constitucional Para Inversión					3,300,000.00
17.02.10.05.00.21-0101-00001	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión					1,345,700.00
17.02.20.02.04.31-0101-00004	COLOCACIONES INTERNAS					1,120,000.00
Total					5,765,700.00	
DESCRIPCION:						
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:						
FIRMA				FIRMA		





18/08/2023 Página: Página 1 de 2					
COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA				
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		No. DOCUMENTO	
		17	8	2023	
		DIA	MES	AÑO	
				49	
CLASE DE MODIFICACION:		AMPLIACION		MODIFICA:	EGRESOS ☒ INGRESOS ☐
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS					
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO			
26 02 001 000 002 332 31-0101-0004 04	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	220,000.00			
23 00 001 000 014 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,200,000.00			
23 00 001 000 014 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,345,700.00			
23 00 001 000 015 331 31-0101-0004 04	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	900,000.00			
Total		5,765,700.00			
DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA)					
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:					
CREADO		 			
FIRMA		FIRMA			

El Concejo Municipal hace un análisis en el expediente de mérito, y con fundamento en el artículo 133, del Decreto Numero 12-2002, Código Municipal y sus reformas del Congreso de la República, por UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I). Se autoriza al Encargado de Presupuesto realizar la AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, descrita en el presente punto resolutivo, debiendo efectuar las operaciones presupuestarias que correspondan, por la cantidad de: CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.5,765,700.00) II). El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente. III). Notifíquese.

(Fs) Ilegibles: Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto, Alcalde Municipal, Alvaro Antonio Orellana Orellana, Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado, Síndicos primero y segundo respectivamente, Nery Rolando Archila Orellana, Lester Leopoldo Rodríguez Calderón, Lic. Wilson Archila Cervantes, Jeremías Herrera Véliz, Concejales del primero, al cuarto respectivamente, Licenciado Herson Benjamín de León Ortiz, Secretario Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. -

Lic. Herson Benjamín De León Ortiz
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



SECRETARIA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITADO		
0201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA	4	9	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
		17	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
49				

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
26 02 001 000 002 332 31-0101-0004 04	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	220,000.00
23 00 001 000 014 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,300,000.00
23 00 001 000 014 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,345,700.00
23 00 001 000 015 331 31-0101-0004 04	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	900,000.00
Total ==>		5,765,700.00

DESCRIPCION: DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (EJECUCION POA) SEGUN PUNTO VIGESIMO OCTAVO DEL ACTA 66-2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 DE SESIONES ORDINARIAS AUTORIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


FIRMA


FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

FECHA DE SOLICITADO

4	9	2023
DIA	MES	AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO

No. DOCUMENTO

FECHA DE CREACIÓN

17	8	2023
DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO

49

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

INGRESOS

X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17.02.10.01.00.22-0101-0001	Situado Constitucional Para Inversión	3,300,000.00
17.02.10.05.00.21-0101-0001	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión	1,345,700.00
17.02.20.02.04.31-0101-0004	COLOCACIONES INTERNAS	1,120,000.00
Total ==>		5,765,700.00

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FIRMA

FIRMA

